

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8565

ORDEN de 30 de marzo de 1984 por la que se promueve al Grado de ascenso a los Abogados fiscales, Grado de ingreso, que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal general del Estado, emitida de acuerdo con la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y al amparo de lo establecido en el artículo 38, 5.º, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al Grado de ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados fiscales, Grado de ingreso, que se relacionan, destinándoles, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a la Agrupación de Fiscalías de Torrijos-Illescas, en la que se refiere la citada disposición transitoria primera, a las plazas que se expresan:

1. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Antonio González Muñoz, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Toledo y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Torrijos-Illescas, en la que continuará.

2. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Francisco Briales de las Peñas, Abogado fiscal, Grado de ingreso de la Audiencia Provincial de Málaga y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Málaga número 7-Tortemolinos-Alora, en la que continuará.

3. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Andrés Raimundo Bedate Alvarez, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Madrid número 28-Alcorcón números 1 y 2, en la que continuará.

4. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Antonio Fernández Montells, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de La Coruña números 3 y 4, en la que continuará.

5. Se promueve al Grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Manuel Pérez Rivas, Abogado fiscal, Grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de La Coruña y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Santiago número 2-Negreira, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Luis Fernández Arévalo.

6. Se promueve al Grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don José Antonio Lloréns Borrás, Abogado fiscal, Grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 4, 12 y 14, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia Territorial, en vacante producida por jubilación de don Fernando de Sepúlveda y Courtoy.

7. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Antonio Salgado Fernández, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de San Lorenzo de El Escorial-Collado Villalba, en la que continuará.

8. Se promueve al Grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derechos a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Fernando Oliver Narbona, Abogado fiscal, Grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Valencia y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Valencia números 6 y 8-Benifayó, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cerona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Cotta y Henríquez de Luna.

9. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don Félix Mejías Abril, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Cáceres y que sirve el

cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Trujillo-Logrosán-Navalmoral de la Mata, en la que continuará.

10. Se promueve al Grado de ascenso, a título personal, a don José Antonio Izuel Valero, Abogado fiscal, Grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Zaragoza y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Zaragoza números 7 y 8, donde continuará.

11. Se promueve al Grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Rodolfo Chicoy Gamborino, Abogado fiscal, Grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Valencia y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Valencia números 7 y 10-Carlet, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, vacante por traslación de don Serafín de Haro Soutelo.

12. Se promueve al Grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Jesús Navarro Abad, Abogado fiscal, Grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Castellón y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Segorbe-Nules, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de doña María de los Angeles Sánchez Conde.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de marzo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8566

REAL DECRETO 850/1984 (rectificado), de 20 de marzo, por el que se nombra Secretario general de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército y Ordenador Delegado de Pagos de la Administración Central al General Intendente del Ejército don Ramón Irazzo García.

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 850/1984, de 20 de marzo, insertado en el número 80, de fecha 3 de abril, página 9282, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado:

Vengo en nombrar Secretario general de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército y Ordenador Delegado de Pagos de la Administración Central, al General Intendente del Ejército, don Ramón Irazzo García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8567

REAL DECRETO 707/1984, de 6 de abril, por el que se dispone que el Intendente de la Armada don Alfredo Caso Montaner continúe durante tres meses como Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Alfredo Caso Montaner continúe como Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas durante tres meses, contados a partir del día 17 de marzo del año en curso.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA